

13 de Agosto de 2024

Vistos:

- 1.- La Ley 19.886 de compras y contratación pública.
- 2.- El Decreto N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 3.- La Resolución N°38 con fecha 06 de Agosto 2024 que aprueba las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas para Propuesta Pública ID:1214071-17-L124 para la contratación "S29-24/CORPORACION/PROYECTOS/SERVICIO DE CATERING Y COCTEL PARA CIERRE DE PROYECTO".
- 4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que certifica el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación ID: 1214071-17-L124.

Considerando:

- 1.- La Evaluación obtenida de las ofertas recibidas, que consta en el Informe de Evaluación N°11 de la Unidad Técnica con fecha 13 de Agosto 2024 de la Licitación Pública ID: 1214071-17-L124 "S29-24/CORPORACION/PROYECTOS/SERVICIO DE CATERING Y COCTEL PARA CIERRE DE PROYECTO".

Resuelvo:

- 1.- Adjudíquese la oferta de la Licitación Pública ID:1214071-17-L124, "S29-24/CORPORACION/PROYECTOS/SERVICIO DE CATERING Y COCTEL PARA CIERRE DE PROYECTO" al oferente COFFE LIFE SPA, RUT: 77.792.467-2, por un monto de \$2.200.000 IVA Incl.
- 2.- El gasto que se origine, cuyo monto asciende a la suma de \$2.200.000 IVA Incl., deberán ser financiados a través del Centro de Costo TA-2-270/DONACIONES.
- 3.- Designese como inspector técnico a la Srta. Ignacia Soto León., Encargada de Proyectos Culturales, de la Corporación Cultural de Temuco, para el control y la correcta ejecución de los servicios.
- 4.- En caso de incumplimiento, se harán efectivas las multas descritas en las Bases Administrativas.

CSJ/ISL
CSJ

SANDRA GOMEZ TANGOL
GERENTE

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO



Corporación Cultural de Temuco